Nota de prensa

Hoy, en el Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza la contratación del suministro de alimentos para el Programa de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas 2020 por valor de 87 millones de euros

- La compra de los alimentos está cofinanciada por el Fondo de Ayuda Europea para las personas más desfavorecidas (FEAD), en un 85 % y en un 15 % por el presupuesto nacional

- Estos alimentos se distribuirán a más de 1.300.000 personas en situación desfavorecida en el año 2020 y en el primer trimestre de 2021

19 de julio de 2019. El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ha autorizado la contratación, por parte del Fondo Español de Garantía Agraria O.A. (FEGA), del suministro de alimentos en el marco del Programa de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas 2020, por un importe de 86.854.066 euros.

Esta cantidad, estará financiada por el Fondo de Ayuda Europea a las personas más desfavorecidas en un 85% y en un 15% por el presupuesto nacional y permitirá al FEGA la compra de alimentos por valor de 80 millones de euros (sin IVA), mediante un procedimiento de licitación pública, para su posterior distribución a través de las organizaciones asociadas.

En concreto, los alimentos que se van a adquirir son arroz blanco, alubias cocidas, conserva de atún, conserva de sardina, conserva de carne (magro de cerdo), pasta alimenticia tipo macarrón, tomate frito en conserva, galletas, macedonia de verduras en conserva, fruta en conserva en almíbar ligero, tarritos infantiles (fruta y pollo), leche entera UHT, batidos de chocolate y aceite de oliva.

Aproximadamente, un 65,20 % de estos alimentos se distribuirán a las personas beneficiarias, en dos fases en el año 2020; y el 34,80 % restante, en una tercera fase en el primer trimestre de 2021, en tanto, se resuelve la siguiente adjudicación de alimentos correspondiente al Programa 2021. De esta forma se consigue una distribución de alimentos más regular a lo largo del año, con la finalidad de prestar una mejor asistencia a las personas más desfavorecidas.

La dotación presupuestaria de la Unión Europea para este Programa correspondiente al periodo 2014-2020, para España, asciende a 662,3 millones de euros, cantidad que va a gastarse en su totalidad en el marco del programa operativo por el que se articula esta medida. Para el próximo periodo de programación 2021-2027, la Unión Europea, por el momento, no ha aprobado la nueva dotación presupuestaria.

Por este motivo, el Gobierno de España, ha previsto reservar parte de los fondos correspondientes al periodo 2014-2020 con el fin de llevar a cabo un programa de transición en el año 2021 y, con ello, no dejar de atender ningún año a las 1,3 millones de personas desfavorecidas que reciben ayuda alimentaria a través de este programa, mientras se aprueba la normativa correspondiente al próximo periodo.